CONTRATO CMC 026 de 2023
FECHA: 07 de Noviembre de 2023

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA
NIT	890907569-1
CONTRATISTA:	HOTEL RESTAURANTE BAR AROMA COLONIAL
NIT:	700253812-9
REPRESENTANTE LEGAL:	KARLA FLORIANNY MARCANO MEDINA
CEDULA:	100446757
OBJETO:	SOPORTE LOGISTICO INTEGRAL (HOSPEDAJE Y ALIMENTACION) PARA EL PERSONAL ESTUDIANTIL DE APOYO A LAS GESTIONES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, GARANTIZANDO LA APLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REGULATORIAS Y DE CONTROL DE LA MOVILIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.
VALOR:	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS $32.480.000
PLAZO	NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS
FECHA DE INICIO:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DE PAGO AUTORIZADO	29 de Septiembre al 24 de Octubre 2023

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del contrato N° CMC 026 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Porcentaje de ejecución física del contrato.

A la fecha se ha ejecutado el 45,74% del contrato

1.2 Cumplimiento total de los requerimientos y especificaciones contractuales.

A la fecha el contratista ha desarrollado las actividades que se establecieron en las cláusulas del objeto contractual, donde el contratista observa a cabalidad cada uno de los preceptos normativos y contractuales, los mismos que se traducen en actividades específicas, en el suministro del hospedaje y alojamiento solicitados por ítem según Contrato CMC 026 de 2023.

-Suministrar el hospedaje y alojamiento solicitados por ítem, de acuerdo a las especificaciones técnicas.

La supervisión verifico mediante acompañamiento presencial que la contratista suministro hospedaje y alimentación de acuerdo a las especificaciones del contrato; adicionalmente se cuenta con planillas de registro de ingreso al hotel por habitación de los estudiantes, en las siguientes fechas y horarios:
Ingresaron el 29 de Septiembre de 2023 a las 09:00am y entregaron las habitaciones el día 02 de Octubre de 2023 a la 01:00pm.

Siendo organizados en las instalaciones de HOTEL RESTAURANTE AROMA COLONIAL de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	C.C	Habitación
MATEO CARDONA NAVARRO	1.000.099.734	#9
MIGUEL ANGEL LOPEZ	1.026.133.845	#9
ALEXIS NAVARRO GOMEZ	1.033.177.739	#7
MARIA CAMILA MENDOZA ARANGO	1.011.394.575	#6
YULIETH RINCON SALAZAR	1.001.470.074	#6
ARBEY PAREJA CARRASQUILLA	1.037.502.516	#6
YINERI PIEDAD MURIEL CANO	1.000.105.885	#3
ZULIET BRAND ORTIZ	1.022.099.814	#3

Ingresaron el 06 de Octubre de 2023 a las 09:00am y entregaron las habitaciones el día 09 de Octubre de 2023 a la 01:00pm.

Siendo organizados en las instalaciones de HOTEL RESTAURANTE AROMA COLONIAL de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	C.C	Habitación
MATEO CARDONA NAVARRO	1.000.099.734	#9
MIGUEL ANGEL LOPEZ	1.026.133.845	#9
ALEXIS NAVARRO GOMEZ	1.033.177.739	#7
MARIA CAMILA MENDOZA ARANGO	1.011.394.575	#6
YULIETH RINCON SALAZAR	1.001.470.074	#6
ARBEY PAREJA CARRASQUILLA	1.037.502.516	#6
YINERI PIEDAD MURIEL CANO	1.000.105.885	#3
ZULIET BRAND ORTIZ	1.022.099.814	#3

Ingresaron el 13 de Octubre de 2023 a las 09:00am y entregaron las habitaciones el día 16 de Octubre de 2023 a la 01:00pm.

Siendo organizados en las instalaciones de HOTEL RESTAURANTE AROMA COLONIAL de la siguiente manera:

NOMBRE Y APELLIDO	C.C	Habitación
MATEO CARDONA NAVARRO	1.000.099.734	#9
MIGUEL ANGEL LOPEZ	1.026.133.845	#9
ALEXIS NAVARRO GOMEZ	1.033.177.739	#7
MARIA CAMILA MENDOZA ARANGO	1.011.394.575	#6
YULIETH RINCON SALAZAR	1.001.470.074	#6
ARBEY PAREJA CARRASQUILLA	1.037.502.516	#6
YINERI PIEDAD MURIEL CANO	1.000.105.885	#3
ZULIET BRAND ORTIZ	1.022.099.814	#3

Ingresaron el 20 de Octubre de 2023 a las 09:00am y entregaron las habitaciones el día 23 de Octubre de 2023 a la 01:00pm.

Siendo organizados en las instalaciones de HOTEL RESTAURANTE AROMA COLONIAL de la siguiente manera:

-Proveer desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios, garantizando la calidad de los productos utilizados para la preparación de los menús, que tengan fecha de producción reciente y que hayan sido conservados debidamente desde su origen hasta el momento de ser entregados para su consumo.

La supervisión verifico mediante visitas realizadas al establecimiento la calidad de los productos a utilizar en la elaboración de los alimentos y los suministrados a los estudiantes.

FECHA	DESAYUNO	ALMUERZO	REFRIGERIO	CENA
Viernes 29 de septiembre	0	8	8	8
Sábado 30 de septiembre de 2023	8	8	8	8
domingo 01 de octubre de 2023	8	8	8	8
Lunes 02 de octubre de 2023	8	8	0	0
Viernes 06 de octubre de 2023	0	8	8	8
Sábado 07 de octubre de 2023	8	8	8	8
domingo 08 de octubre de 2023	8	8	8	8
Lunes 09 de octubre de 2023	8	8	0	0
Viernes 13 de octubre de 2023	0	8	8	8
Sábado 14 de octubre de 2023	8	8	8	8
domingo 15 de octubre de 2023	8	8	8	8
Lunes 16 de octubre de 2023	8	8	0	0
Viernes 20 de octubre de 2023	0	8	8	8
Sábado 21 de octubre de 2023	8	8	8	8
domingo 22 de octubre de 2023	8	8	8	8
Lunes 23 de octubre de 2023	8	8	0	0
TOTALES	96	128	96	96

-Conservar los alimentos y demás elementos en condiciones de salubridad adecuadas según la norma que rige la materia, garantizando los empaques óptimos para la conservación de los alimentos entregados.

Se corroboró que los alimentos y demás productos estaban en condiciones de salubridad mediante visita presencial a las instalaciones del restaurante.

-Designar por escrito un contacto que atienda de manera permanente los requerimientos que sean realizados por el supervisor del contrato, en conveniencia de la satisfactoria ejecución contractual.

Recibí de parte de la contratista; un oficio mediante el cual me informa que la representante legal se encargara personalmente de atender los requerimientos que se susciten con ocasión de la ejecución contractual.

-Facturar los productos con la misma DENOMINACIÓN que su correspondiente en la ficha técnica del producto.

Se comprobó en la factura No. FE-24 de fecha 02 de Noviembre de 2023 que todos los productos conservaron la denominación de la ficha técnica del contrato.

-Coordinar con el supervisor, los nombres de los beneficiarios y fechas de ingreso y salida, así como los formatos respectivos para la legalización de las actividades propias del objeto contractual.

En las fechas 28 de septiembre,05 de octubre y 12 de octubre de 2023 de se le hizo entrega a la contratista de los oficios donde se le informó los nombres de los estudiantes que llegarían al Municipio en apoyo a la secretaria, indicando fecha de ingreso y fecha de salida del hospedaje.

-Mantener los precios presentados por el proponente durante la ejecución del contrato.
Se verifico mediante la revisión de los precios establecidos en el contrato CMC 026 de 2023 con relación a los registrados en la factura No. FE-24 de fecha 02 de Noviembre de 2023 comprobando que se mantienen los mismos valores.

-Brindar la atención necesaria en la asignación de las habitaciones y suministrar a los estudiantes los elementos de aseo e higiene personal.

La supervisión verifico mediante revisión directa que las habitaciones asignadas por la contratista donde se alojaron a los estudiantes de la institución universitaria INTRANSITO, encontrando que cada una de ellas estaba dotada con los respectivos artículos de aseo e higiene personal.

-Brindar atención del servicio a la mesa, a los estudiantes en los horarios que se establecerán de conformidad con el cronograma de actividades agendado por el secretario de Movilidad: i) Desayuno: entre las 07:00am y 08:00am, ii) Almuerzo:

entre las 12:00pm y 01:00pm, iii) Refrigerio: entre las 04:00pm y 05:00pm y iv) Cena: entre las 07:00 y 08:00pm.

La supervisión verifico mediante acompañamiento que la contratista brindo atención del servicio en el comedor a cada uno de los estudiantes, así mismo realice acompañamiento a la hora de entrega de los refrigerios en cada uno de los puntos fijos donde los estudiantes prestaban el servicio de conformidad con los horarios definidos en las actividades contractuales.(Parque principal, Calle del Comercio, Llano de Bolívar, La variante, Estación de servicios, Calle de la Amargura, Parque la Chinca, Buga y Santa Lucia)

-Destinar y mantener personal idóneo para la correcta ejecución contractual.

El supervisor verifico mediante constatación directa y documental los certificados de los cursos de manipulación de alimentos del personal que la contratista destino para la preparación de los alimentos (se anexan copias de los certificados del siguiente personal: Elena Zamarra documento de identidad 4081216, Luz Mery Castro documento de identidad 21501324 y Alejandra Villargel documento de identidad 6106750.

PRODUCTOS
-Relación entrega de platos preparados y reporte de horarios
-Relación beneficiarios atendidos por mes

2. INFORME ADMINISTRATIVO:
2.1 Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago Pensión	ARL	Total pagado en el periodo
Septiembre	9458081374	$316.400	$405.000	$13.300	$ 734.700

3. INFORME FINANCIERO
3.1 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 32.480.000
Valor ejecutado	$19.544.000
Pagos Realizados (Acumulado)	$0.
Saldo a favor del contratista	$32.480.000
Recursos no ejecutados (si aplicó)	$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

4. INFORME JURÍDICO:
4.1 No se ha adelantado ningún tipo de requerimiento, proceso sancionatorio o derecho de contradicción, toda vez que la supervisión no ha advertido irregularidad en la prestación del servicio.
4.2 Hasta la fecha no se han presentado incumplimientos del contratista ni hechos que ameriten sanciones, aplicación de multas, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $19.544.000

Atentamente,

LUIS FERNANDO RIOS CORREA
Secretario de Movilidad
Supervisor

AUTORIZACION DE PAGO Nro. 001
CONTRATO No. CMC 026 DE 2023
(07 de Noviembre de 2023)

NUMERO CONTRATO	CMC 026 DE 2023
CONTRATISTA	HOTEL RESTAURANTE BAR AROMA COLONIAL
NIT	700253812-9
REPRESENTANTE LEGAL	KARLA FLORIANNY MARCANO MEDINA
CEDULA Ó PASAPORTE	100446757
OBJETO DEL CONTRATO	"SOPORTE LOGISTICO INTEGRAL (HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN), PARA EL PERSONAL ESTUDIANTIL DE APOYO A LAS GESTIONES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD, GRANTIZANDO LA APLIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES REGULATORIAS Y DE CONTROL DE LA MOVILIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA".
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L ($32.480.000)
PLAZO	NOVENTA Y CUATRO (94) DÍAS
FECHA DE INICIO	26 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
PERIODO DE PAGO AUTORIZADO	29 de Septiembre al 24 de Octubre 2023

Desarrollo del objeto: El contratista inicio el 26 de septiembre de 2023; con la prestación del servicio logístico de hospedaje y alimentación al personal estudiantil de apoyo a la secretaria y a la fecha ha cumplido con las obligaciones pactadas en el clausulado contractual, como consta en el informe de supervisión NRO 001.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			**$32.480.000**
RG.	**DETALLE DEL PAGO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO DEL CONTRATO**
01	Factura FE-24 del 02 de Noviembre de 2023 (periodo del 29 de Septiembre al 24 de Octubre de 2023)	$19.544.000	$12.936.000

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago del periodo reportado por valor de $19.544.000

LUIS FERNANDO RIOS CORREA
Secretario de Movilidad
Supervisor